# DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

Como parte del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Departamento de Salud Mental, cuya misión es garantizar la atención psicológica preferencial en los establecimientos de Salud del sector gubernamental, y/o entidades no gubernamentales, privadas, etc.; con el fin de mejorar la calidad de vida de la población en forma equitativa y sostenible.

Para poder dar cumplimiento a la misión trazada, el Departamento de Salud Mental debe de crear proyectos y/o programas que tengan la finalidad de incidir positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida del Veterano, Excombatientes y Personas con discapacidad a causa del conflicto armado”

# En este sentido, el Departamento de Salud Mental a ejecutado en el mes de marzo de 2024:

1. **Implementación del “Plan de Intervención Psicosocial para Veteranos, Excombatientes y Personas con discapacidad a causa del conflicto armado”**
   1. Actualmente se han dato un total de **1,141** atenciones a veteranos/as y excombatientes y personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado y personas cuidadoras o familiares, las cuales están distribuidos entre **Hombres** **742** y **399** mujeres
   2. Se han realizado **66** Talleres de intervención Psicosocial que son parte del programa de atención psicosocial que se está ejecutando. Dicho plan comprende de una sesión de sensibilización, --sesiones de talleres y una actividad final de cierre para culminar el proceso.
   3. Las actividades han sido realizadas a nivel nacional a partir del **01/03/2024** hasta el

**31/03/2024** en los departamentos: La Unión; San Miguel; Morazán; San Vicente, Chalatenango; Cuscatlán, Ahuachapán; Santa Ana, Sonsonate; San Salvador

* 1. Para poder solicitar una Jornada de Salud Mental y establecer los grupos de Intervención Psicosocial para la población de veteranos/as de la FAES y excombatientes del FMLN reservar espacio a través del número de teléfono **2522-9292 y 77404252.**

# Implementación del “Plan de Intervención Psicológica y trabajo social a nivel Individual para Veteranos, Excombatientes y Personas con discapacidad a causa del conflicto armado”

* 1. Actualmente se han realizado **144 atenciones** a veteranos/as, excombatientes y personas con discapacidad a causa del conflicto armado, las cuales están distribuidos entre **102** Hombres y **42** mujeres.
  2. Las actividades han sido realizadas a nivel nacional a partir del **01/03/2024** hasta el **31/03/2024** en los departamentos de La Unión; San Miguel; Morazán; San Vicente, Chalatenango; Cuscatlán, Ahuachapán; Santa Ana, San Salvador
  3. Para poder solicitar atención individual en Salud Mental para la población de veteranos/as de la FAES, excombatientes del FMLN y personas con discapacidad a causa del conflicto armado, se ha realizado a través de censos en las diferentes jornadas de atención individual de las personas que solicitan el servicio.

Para poder solicitar Atención en salud mental a nivel individual para la población de veteranos/as de la FAES, Excombatientes del FMLN y personas con discapacidad a causa del Conflicto Armado, puede realizar a través del número de teléfono 2522-9292 y 77404252 en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m a 3.30 p.m y en todas las oficinas de atención del INABVE (Sede Mistral y Sede Juan Pablo II) y Sedes Regionales: Santa Ana, San Vicente, San Miguel y Chalatenango.

**Jefa de Salud Mental**

**Gerencia de Salud Integral y Rehabilitación**

**INABVE**